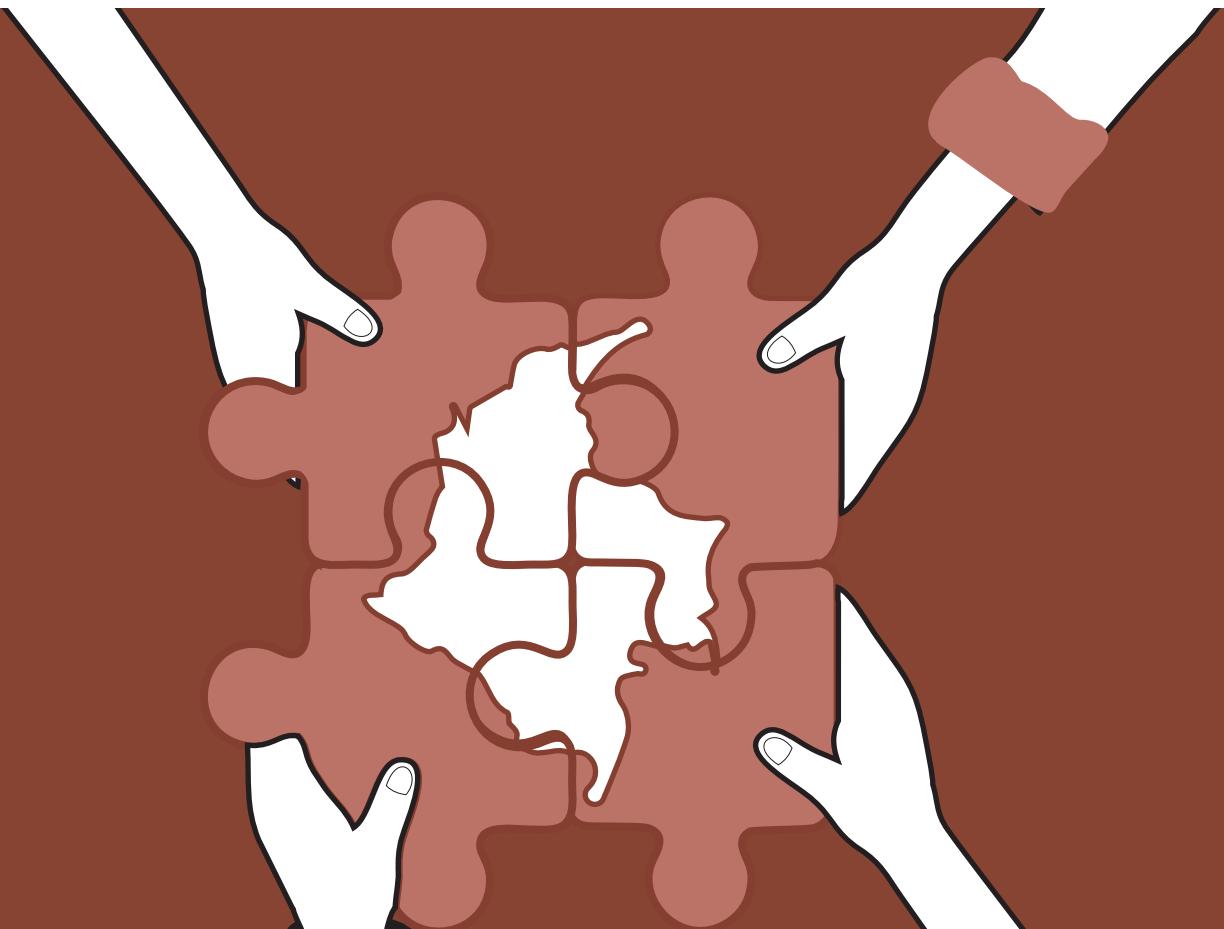


HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y PEDAGÓGICAS PARA EL ENFOQUE DE TERRITORIOS INTERCULTURALES





Proyecto “Gobernanza y desarrollo sostenible para la construcción de paz en Colombia: fortalecimiento de las organizaciones campesinas y sus propuestas de gestión territorial”

Financiado por la Unión Europea: CSO-LA/2016/380-483

Elaboración:

Fredy Figueredo

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina

Pedagogización:

Ángela María Urrea Veloza

Julio Mario Palacios Urueta

María Elena Rodríguez Sánchez

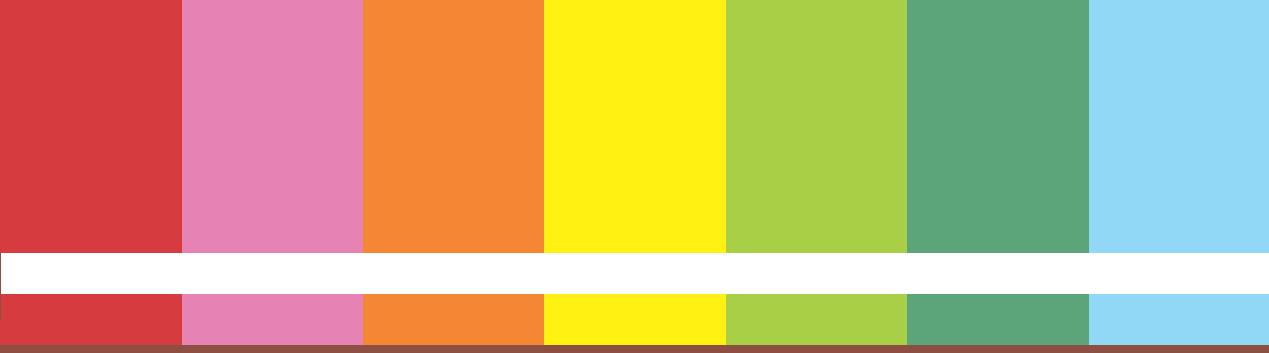
Corporación Memoria y Saber Popular

Diseño y diagramación:

Claudia Rodríguez Sánchez

Corporación Memoria y Saber Popular

Aclaraciones: Este material ha sido producido con el apoyo de la Unión Europea. Sin embargo, la Unión Europea no participó en la producción de este manual y no se hace



HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y PEDAGÓGICAS PARA EL ENFOQUE DE TERRITORIOS INTERCULTURALES

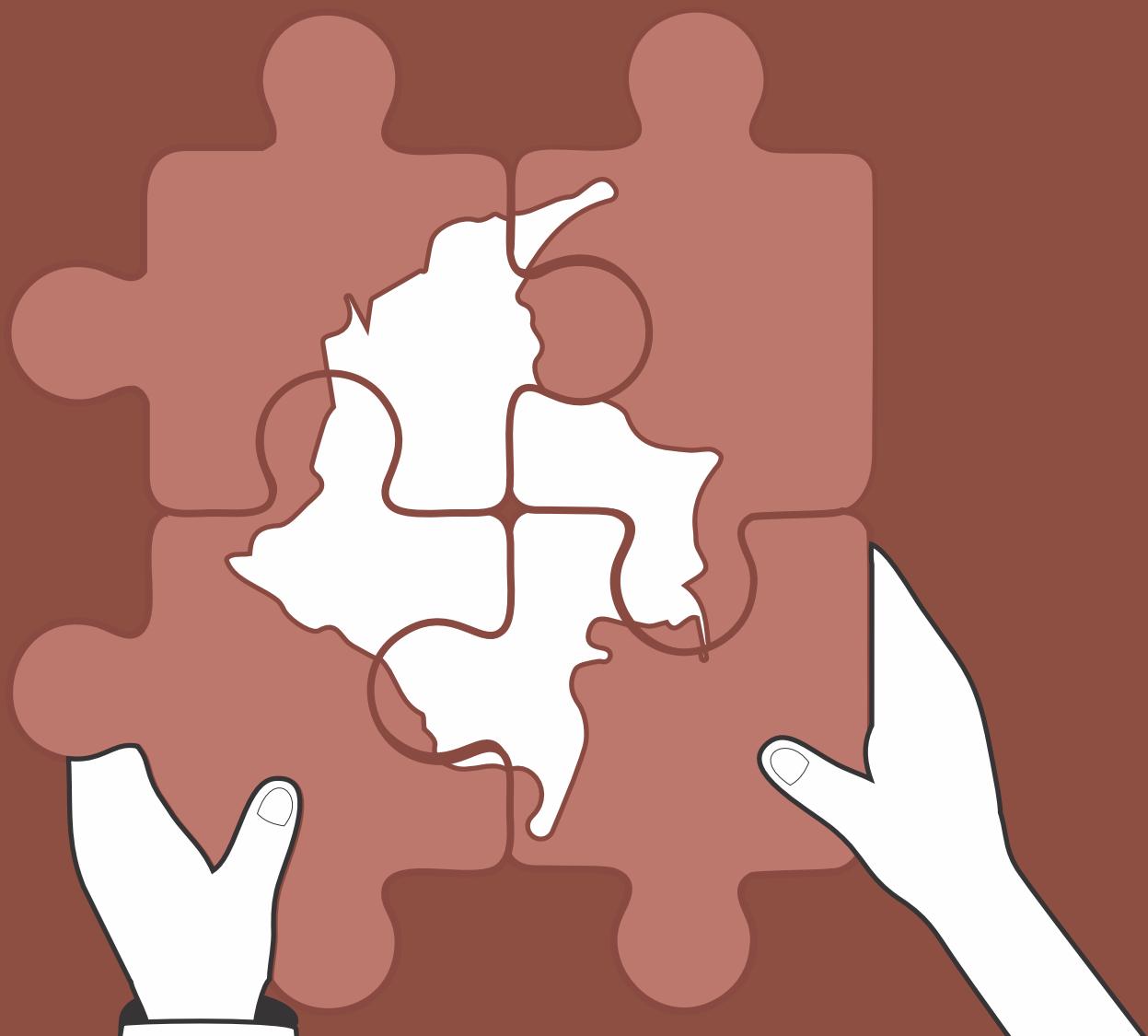
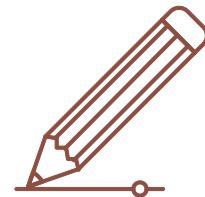


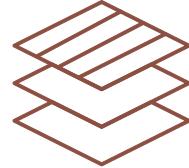
TABLA DE CONTENIDO



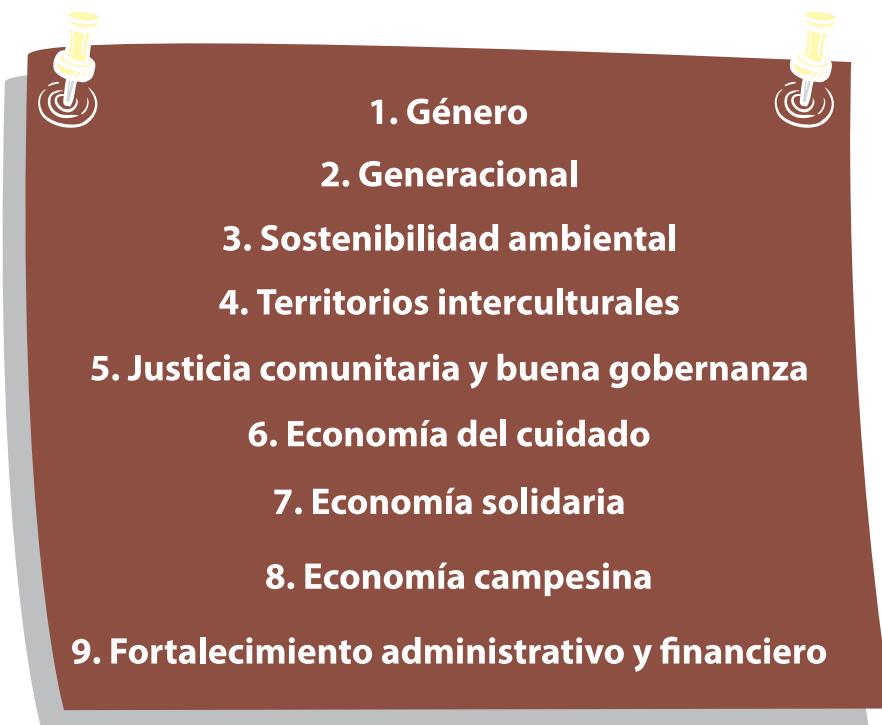
I. PRESENTACIÓN	5	VI. EJERCICIOS DIDÁCTICOS	20
II. ¿CÓMO UTILIZAR ESTA CAJA DE HERRAMIENTAS?	6	MÓDULO I BÁSICO	21
III. INSUMOS PARA LOS FORMADORES Y FORMADORAS	7	Taller 1.1 Reconociéndonos	21
IV. INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE TERRITORIOS INTERCULTURALES	10	Preparación	21
V. CONCEPTOS ENFOQUE DE TERRITORIOS INTERCULTURALES	11	Materiales	22
Cultura	11	Recursos	22
Derechos constitucionales	11	Notas para facilitadores y facilitadoras	22
Identidad campesina	12	Paso a paso	23
Interculturalidad	13	MÓDULO II INTERMEDIO	25
Ordenamiento territorial	13	Taller 2.1 Reconociendo nuestros conflictos	25
Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial	13	Preparación	25
Plan de Desarrollo Sostenible PDS en las Zonas de Reserva Campesina	14	Materiales	26
Plan de Etnodesarrollo en los Consejos comunitarios	14	Paso a paso	26
Plan de Vida en los Resguardos indígenas	14	Taller 2.2 Mapeando actores	29
Planeación y ordenamiento territorial	15	Preparación	29
Región	15	Materiales	30
Resguardo indígena	16	Paso a paso	30
Ser sujeto político y de derechos	16	Taller 2.3 Trazando rutas	32
Territorialidad	16	Preparación	32
Territorio	17	Materiales	32
Territorios colectivos	17	Recursos	33
Territorio Intercultural -TEIN-	17	Notas para facilitadores y facilitadoras	33
Zona de Reserva Campesina -ZRC-	19	Paso a paso	33
		MODULO III AVANZADO	37
		Taller 3.1 La isla inventada	37
		Preparación	37
		Materiales	38
		Paso a paso	38

Taller 3.2 Construcción de propuestas locales	41
Preparación	41
Materiales	41
Recursos	42
Notas para facilitadores y facilitadoras	42
Paso a paso	42
 VII. EXPERIENCIAS EXITOSAS	48
Los territorios colectivos de las comunidades negras de Curvaradó y Jiguamiandó en el Chocó	48
La Comunidad de Paz de San José de Apartadó	49
Afros, indígenas y campesinos construyen paz en el norte del Cauca	50
 VIII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO DEL ENFOQUE	52

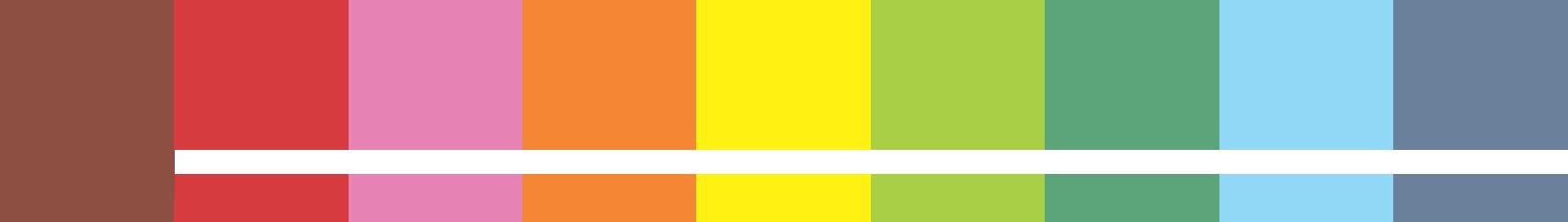
I.PRESENTACIÓN



Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a la caja de herramientas pedagógicas del proyecto “Tramo a tramo”, diseñada para el fortalecimiento de las organizaciones que hacen parte de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC. Para esto se han definido nueve enfoques o perspectivas desde las que se realizarán los procesos de fortalecimiento organizativo. Éstos son:



Los contenidos de nuestra caja de herramientas están divididos en dos partes. La primera de ellas está dedicada a los principales conceptos que dan forma a cada uno de los enfoques. Y la segunda contiene una serie de ejercicios didácticos que nos permitirán diseñar y desarrollar procesos pedagógicos para el fortalecimiento de cada una de las organizaciones en los ámbitos que sea necesario.



II. ¿CÓMO UTILIZAR ESTA CAJA DE HERRAMIENTAS?



Cada uno de los enfoques y ejercicios que aquí se proponen están explicados de manera muy sencilla para facilitar su comprensión, así como su adecuación y aplicación en cada contexto y territorio. Para utilizar los ejercicios que aquí presentamos deberás tener en cuenta los siguientes pasos:

Paso 1

Reconoce al grupo con el que vas a trabajar, sus contextos, sus debilidades y fortalezas organizativas para definir a partir de ahí, el tipo de ejercicios y contenidos que deberás trabajar con ellos y ellas.

Paso 2

Habiendo definido los temas a trabajar, prepárate muy bien, estudiando los conceptos aquí ofrecidos para cada enfoque.

Paso 3

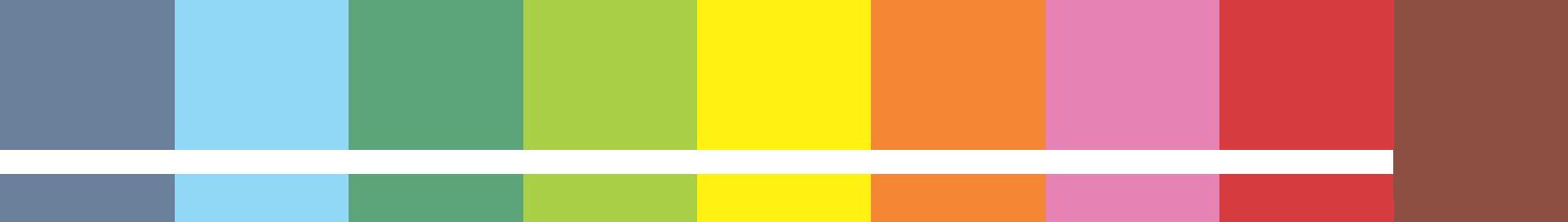
Escoge los ejercicios que realizarás en el taller, prepara los materiales, el lugar del encuentro y convoca al grupo con el que trabajarás.

Paso 4

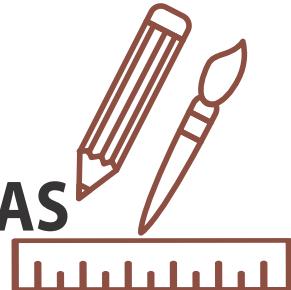
Desarrolla los ejercicios y evalúa los resultados con los y las participantes.

Paso 5

Sistematiza los resultados y lleva una memoria de ellos.



III. INSUMOS PARA LOS FORMADORES Y FORMADORAS



En cada momento de nuestras vidas aprendemos cosas nuevas y enseñamos a otras personas lo que sabemos de diferentes maneras, a veces sin siquiera proponérnoslo. Pero con la intención de generar cada vez mejores resultados en nuestros procesos educativos, es importante que reflexionemos acerca de la manera en que ocurren las dinámicas de enseñanza y aprendizaje entre las personas y grupos sociales. Esta reflexión en torno a la manera en que ocurre la educación, es lo que conocemos como pedagogía. A partir de esa reflexión, desde el equipo del proyecto hemos acordado los siguientes principios pedagógicos que deberán dar forma a nuestros procesos educativos. Tenlos en cuenta a la hora de diseñar y desarrollar los talleres con las organizaciones.

1

Acerca de la ética y el respeto. La educación es una relación social en la que se desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a diferentes temas y con distintas intencionalidades. En otras palabras, la educación es una relación entre personas que viven, sienten y sueñan, por lo que es de vital importancia pensar todo el tiempo cómo se pueden sentir en cada momento, con cada palabra y en cada acción de nuestros procesos pedagógicos. Realiza acuerdos previos con el grupo de participantes, donde se dejen por sentado algunos principios mínimos que garanticen que esto sea así; por ejemplo, “respetar la palabra de quien esté hablando y no exceder los tiempos establecidos para las intervenciones”, “no hacer chistes ni comentarios ofensivos a otras personas por sus condiciones de sexo, género, edad o pertenencia étnica”.

2

Nadie educa a nadie, nadie se educa solo, todos y todas nos educamos en comunidad. En los años sesenta un educador latinoamericano llamado Paulo Freire nos recordó que la educación es un proceso que ocurre en colectividad, pues es en el encuentro con otros y otras, con sus saberes y experiencias como podemos aprender y apropiarnos de nuevos conocimientos y habilidades. Intenta generar procesos de diálogo y construcción conjunta que propicien el intercambio de saberes y experiencias. No permitas que una sola persona se tome el uso de la palabra. Organiza los espacios de manera tal que todos y todas se puedan ver la cara al hablar, por esto es importante la disposición circular de las sillas donde las personas se sentarán durante cada taller.

3

Ten en cuenta que todos y todas tenemos cosas por aprender y por enseñar, es decir, que todos y todas somos educadores y estudiantes a la vez. Involúcrate en los diálogos de saberes con humildad y propiciando relaciones horizontales. Recuerda que la tuya no es la última palabra, las personas con quienes realizamos nuestros procesos educativos suelen tener experiencias y saberes muy amplios que trascienden los nuestros. Por esto, nuestro lugar es el de mediadores entre sus saberes: es decir, entregamos preguntas más que respuestas.

4

El territorio es nuestro principal escenario pedagógico. El territorio es ese lugar que habitamos y llenamos de sentido a lo largo de nuestras vidas. En él se condensan nuestros relatos, experiencias, sueños y problemáticas. En la medida de lo posible recórrelo, conócelo e involúcralo en tus procesos educativos, incluyendo recorridos y caminatas en los que se puedan fortalecer las capacidades para interpretarlo crítica e integralmente.

5

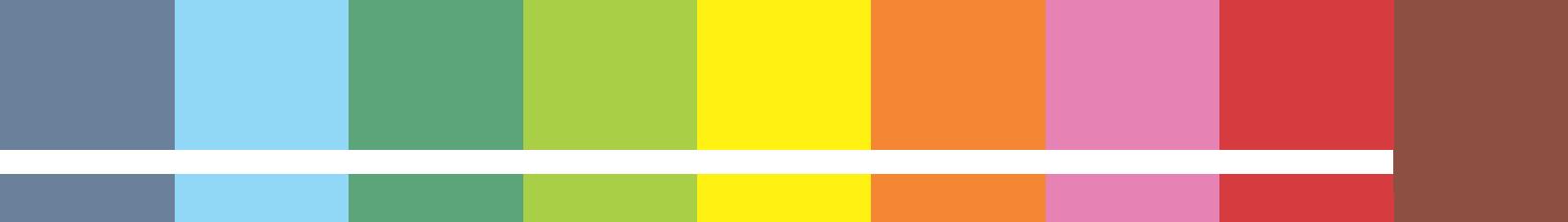
Los procesos educativos que desde aquí se promueven tienen la intencionalidad de transformar nuestros contextos para la generación de mejores condiciones de vida. En esa medida, es importante que reconozcas permanentemente las preocupaciones, sueños y propuestas de las personas que habitan los territorios donde se realizan nuestros procesos.

IV. INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE TERRITORIOS INTERCULTURALES

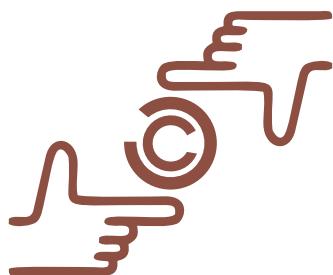


Este enfoque busca reconocer la lucha por la tierra como una constante. De esta luchar se han derivado instrumentos jurídicos en beneficio de grupos perseguidos y marginados de la construcción política territorial rural. De esta manera, será posible identificar la situación de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, que gracias a la tenacidad de su lucha en distintos momentos históricos, han logrado medidas constitucionales y legislativas para su desarrollo económico, político y social. Cabe señalar que el Estado colombiano ha sido obligado a reconocer dicha territorialidad y su carácter diverso en materia cultural, pero que a su vez ha obrado tácticamente para que la interculturalidad sea estéril, en tanto que no aborda su potencial complementario entre comunidades indígenas, afros y campesinas. De tal manera, consideramos que desarrollar estrategias de interculturalidad implicará una posibilidad de lucha unitaria frente a las iniciativas de violencia y despojo que han permanecido contra las comunidades rurales.

Este enfoque es importante porque pretende identificar y generar propuestas de ordenamiento territorial entre indígenas, afrodescendientes y campesinos para la defensa del territorio bajo perspectivas sociales, políticas y culturales comunes. En otras palabras, busca identificar aspectos de conflicto y fortalecer aspectos de conveniencia entre organizaciones hermanas en sus principios sociopolíticos comunes, analizando conjuntamente el tema de territorios interculturales. Los territorios interculturales son una propuesta de desarrollo para un escenario de pos-acuerdo de paz en el que se mantiene el conflicto social, y en el cual resulta imperativo avanzar en la formulación conjunta de propuestas de desarrollo territorial, respetando la experiencia organizativa y los logros de los procesos de los pueblos.



V. CONCEPTOS ENFOQUE DE TERRITORIOS INTERCULTURALES



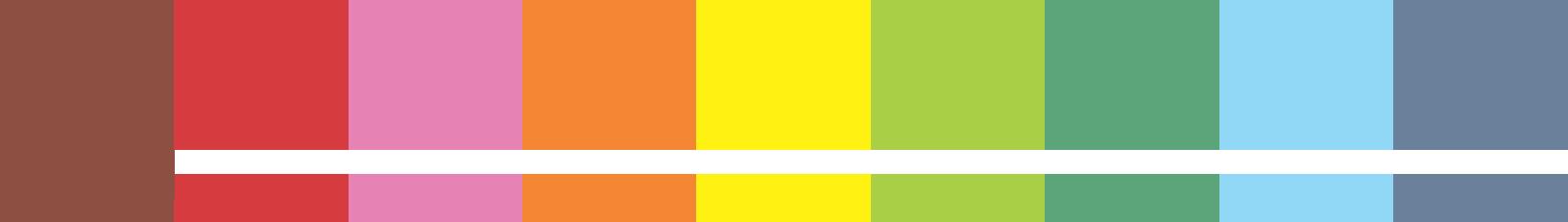
CULTURA

Designa el conjunto de conocimientos que una sociedad transmite y valora, especialmente aquellos que se refieren al pasado de la humanidad. Indica un modo particular de vida, ya sea de un pueblo, un período, un grupo o la humanidad en general.¹

DERECHOS CONSTITUCIONALES

Vivimos en un estado social de derecho regido por la constitución política de Colombia; es decir, el estado tiene la obligación de brindarle a los ciudadanos lo que allí se establece. Las comunidades indígenas han alcanzado a través del tiempo leyes que garantizan la permanencia en sus territorios y la vida dentro de éste. Por ejemplo, el Decreto 2164 de

1. Tomado de http://www.robertexto.com/archivo17/glosario_epidem_social.htm



1995 sobre la “Dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración y ampliación de los Resguardos Indígenas en el territorio Nacional”.

Los afrodescendiente también tienen territorios colectivos y propiedades colectivas definidos. La Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995 en su Artículo 3º, autoriza a los consejos comunitarios a ejercer la máxima autoridad para administrar las Tierras de las Comunidades Negras con mandatos.

Por otra parte, las comunidades campesinas han logrado a través de sus luchas sociales una serie de garantías legales como lo es la Ley 160 de 1994, la cual reglamenta la figura de Zonas de Reserva Campesina ZRC. También el Decreto 1777 de 1996, por el cual se reglamenta parcialmente lo relativo a las ZRC.

IDENTIDAD CAMPESINA

Define la cultura que tiene el campesino en su territorio. “Nuestra cultura es trabajar la tierra con nuestras manos y en familia, sembrar nuestra huerta y los cultivos de mi región para comer de ellos. Nuestra cultura es cuidar el campo, cuidar la naturaleza y utilizar de ella lo que necesitamos. Nuestra cultura es la música de cuerda y los festejos comunales”²

2. Palabras de campesinos sistematizadas a través del ejercicio de identidad cultural, desarrollado en el marco de las Consultas Previas Campesinas, para la construcción de un Territorio Intercultural en la región del Catatumbo.

INTERCULTURALIDAD

Hace referencia a la relación existente entre diferentes culturas que habitan un mismo territorio, basados en el diálogo y buscando el tratamiento de conflictos culturales. La diferencia se reconoce y se valora para impulsar un diálogo razonable logrando un debate abierto con acuerdos recíprocos protegiendo la identidad cultural.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

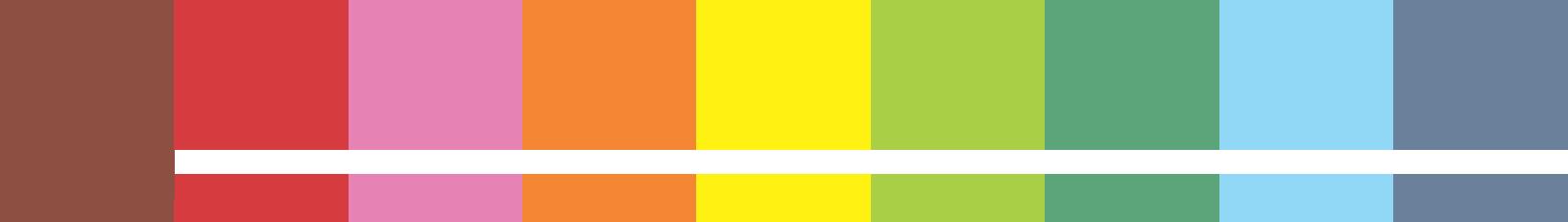
Aunque hay definidas unas formas de ordenamiento del territorio a favor de la multiculturalidad, el desarrollo del capitalismo global generó dinámicas políticas y económicas sustentadas en normas legales para convertir los territorios en espacios de apropiación privada. En esa misma vía, y con una gran desventaja política y económica, los grupos étnicos y campesinos se han apropiado de herramientas jurídicas establecidas a su favor para discutir esas modalidades de desarrollo implantadas en los territorios.

PLAN DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Los PDETS emergen de los Acuerdos de Paz, y buscan priorizar la implementación de la reforma rural integral (punto 1) en las regiones más necesitadas del país. Estos planes deben ser construidos de forma participativa, con la presencia y concertación de todos los niveles del ordenamiento territorial, las autoridades locales y las comunidades.

3

3. Tomado de: *Cartilla forjando paz. los acuerdos de la Habana*



PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE -PDS- EN LAS ZONAS DE RESERVA CAMPESINA

Es la apuesta para garantizar el bienestar, la estabilidad y el buen vivir del campesinado en las regiones a partir del desarrollo de su economía y del tejido social, como una estrategia para la conservación y cuidado del medio ambiente y la riqueza natural. Los PDS de las ZRC permiten que las áreas geográficas creadas fomenten la estabilidad de la economía campesina, supere las causas de los conflictos sociales que las afecten, y crea las condiciones para el logro de la paz y la justicia social.

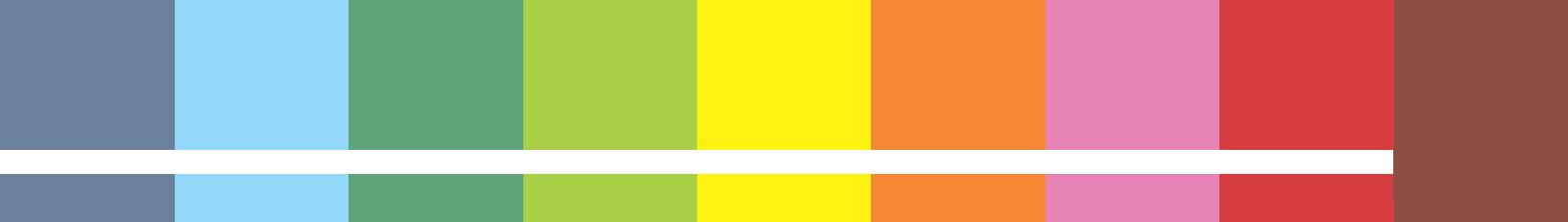
PLAN DE ETNODESARROLLO EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS

Éstos permiten el reconocimiento de la autonomía de los pueblos negros, para administrar las tierras de sus Comunidades de acuerdo con los mandatos constitucionales. El desarrollo de la comunidad afro es una construcción de acuerdo a su cultura, a su manera de concebir el mundo, su propia concepción de bienestar y a la vida que proyectan.⁴

PLAN DE VIDA EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS

La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC define el Plan de Vida como una herramienta con que cuentan los pueblos indígenas para preservar la integridad étnica y

4. Lo que no nos han dicho sobre: La Ley 70 de las Comunidades Negras. Fundación de Vida. Febrero de 2008.



cultural de los pueblos. Éste es diseñado por ellos mismos con la dirección de sus autoridades, con el propósito de crear las condiciones para su desenvolvimiento futuro como grupos sociales y culturales distintos. Para ello se facultan los resguardos indígenas como el territorio delimitado, indispensables para facilitar el adecuado asentamiento y desarrollo de la vida de las comunidades indígenas.

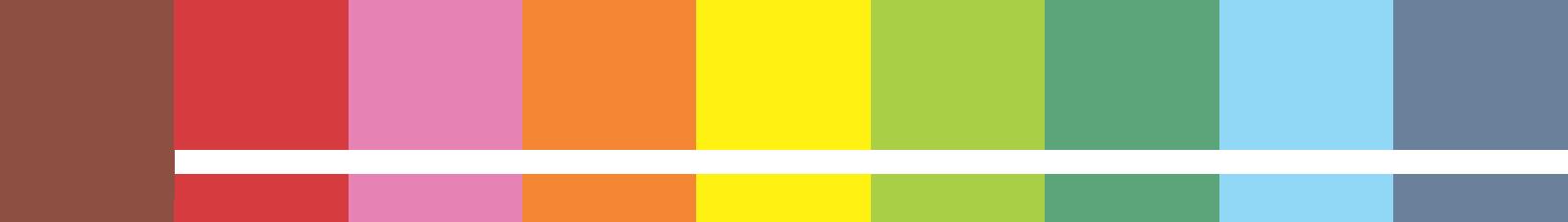
PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es esencialmente un proceso transformador que requiere de una reflexión crítica y creativa sobre la naturaleza y las relaciones culturales, sociales y económicas sobre ella. Las comunidades rurales la construyen sobre valores como el comunitarismo, la reciprocidad y el apoyo mutuo. Dicha planeación está fundamentada en una relación sostenible con la naturaleza que propende por la gestión del territorio para generaciones futuras. Este ordenamiento implica factores de interculturalidad, por tal razón ese ordenamiento debe darse bajo condiciones equitativas de las diferentes culturas.

REGIÓN

Las regiones son subdivisiones del espacio geográfico, del espacio nacional o inclusive del espacio local. Las regiones son sub-espacios de conveniencia y en ellas se construyen su propia identidad económica, cultural, social y política.⁵

5. Tomado de Ovidio Delgado (1998). "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional" En: Cuadernos de Geografía Vol. VII, N1 y N2, Bogotá.



RESGUARDO INDÍGENA

Es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que, con un título de propiedad colectiva, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. Los sustentan el Decreto 2164 de 1995.

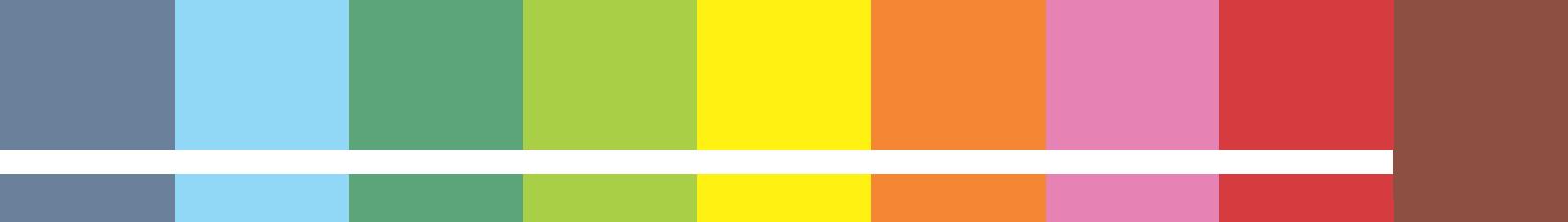
SER SUJETO POLÍTICO Y DE DERECHOS

Reconocimiento del derecho a la tenencia de la tierra individual y colectiva, la garantía de equidad de género, el derecho a la autodeterminación del sujeto campesino, el derecho a la participación política directa por parte del campesinado en la toma de decisiones que les afecten y la garantía en la aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales del campesinado.⁶

TERRITORIALIDAD

Es el grado de control de un territorio que ejerce una persona, un grupo social, un grupo étnico, cultural, una compañía multinacional o un Estado. Es la relación social con el territorio.

6. Tomado del *Proyecto de acto legislativo: el campesino como sujeto de derecho*.



La territorialidad campesina se expresa por la producción de alimentos y el cuidado del medio ambiente a partir del trabajo familiar, comunitario y cooperativo. Implica el ordenamiento del territorio establecido y construido por las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas.

TERRITORIO

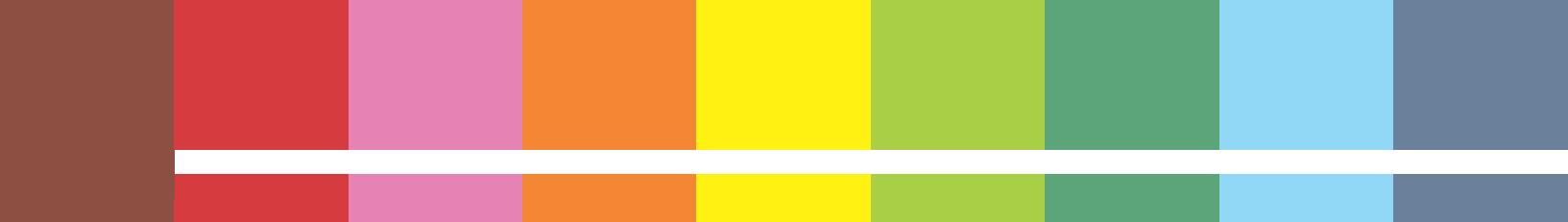
Es un espacio donde se desarrolla una relación social. El territorio es al mismo tiempo una construcción constante, precisamente porque el territorio posee límites, fronteras, conflictos, que a su vez es conformado por los elementos de la naturaleza y por las dimensiones sociales producidas por las relaciones entre las personas como la cultura, la política y la economía.

TERRITORIOS COLECTIVOS

Son tierras de comunidades afrodescendientes que están dirigidos por los consejos comunitarios, quienes se encargan de administrar su funcionamiento. Están sustentados en la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995.

TERRITORIO INTERCULTURAL -TEIN-

Es el área geográfica rural en la que confluyen dos o más comunidades indígenas, campesinas y/o afrodescendientes y en la que, a partir de un ejercicio conjunto y de reconocimiento del otro, coordinan sus diversas acciones culturales, identitarias y de cosmovisiones para el ordenamiento y la vida en el territorio.



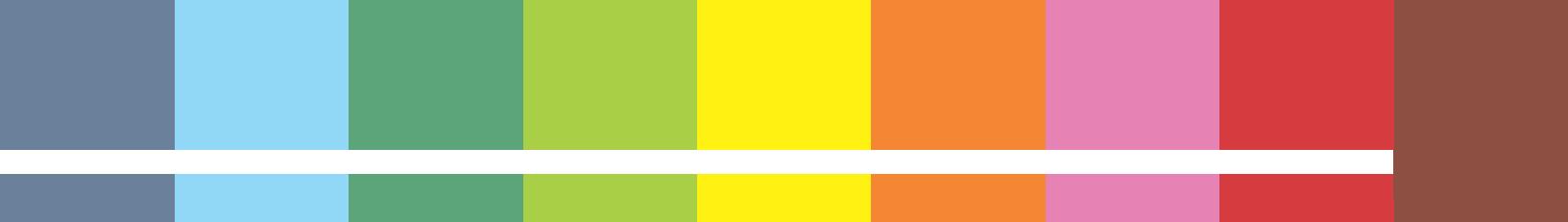
Un principio será que las regiones se constituyan desde una propuesta que permita la construcción de un territorio intercultural que supere las barreras legales que dividen a las comunidades, para ahora basarse sobre criterios conjuntos de planificación en el manejo ambiental, social y cultural en participación comunitaria,⁷ con el objetivo de lograr una defensa común de los bienes naturales y del territorio.

Los TEIN pretenden generar articulación entre figuras de ordenamiento territorial y sus expresiones políticas para la gestión del territorio como son las Juntas de Acción Comunal, los Cabildos Indígenas, los Concejos Comunitarios de Comunidades Negras y cualquier otra forma organizativa específica que se haya desarrollado en un territorio determinado y por cualquiera de los grupos sociales.

Los TEIN no pretenden negar el reconocimiento y la ampliación de los territorios colectivos y étnicos, sino que afirman modelos de gestión y uso legítimos desde las comunidades y deben estar articulados a las figuras legales vigentes de los demás actores (como son los Resguardos, Territorios Colectivos y Zonas de Reserva Campesina) para lograr una defensa común de los bienes naturales y del territorio.

Los TEIN se organizan de acuerdo con un ordenamiento territorial conjunto entre indígenas, afrocolombianos y campesinos, se desarrollan a partir de acciones políticas, organizativas y espirituales, respetando las expresiones de cada uno y articulándose en torno al bienestar colectivo. Son escenarios que sirven para: la resolución de conflictos, la construcción de territorios armónicos y sustentables, el cuidado del ambiente y la naturaleza, la preservación de saberes ancestrales, el control a la expansión de la frontera agrícola, la consecución de la paz con justicia social, una mejor articulación para la gestión,

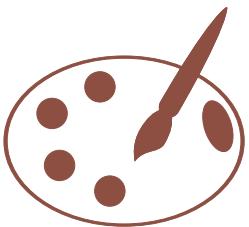
7. Tomado de "Formulación de una propuesta campesina en el marco de la construcción del territorio intercultural, con un enfoque de conservación en la región del Catatumbo"



la incidencia y la acción inter- institucional por parte del Estado, y para la defensa del territorio ante amenazas ambientales económicas y sociales, la concentración de la tierra y el latifundio improductivo.

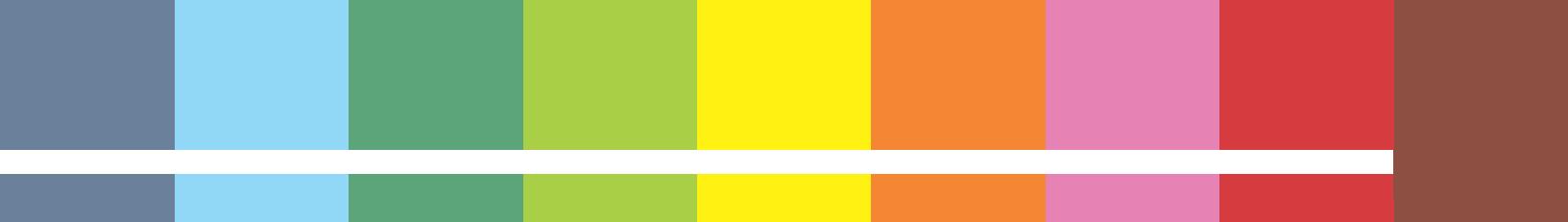
ZONA DE RESERVA CAMPESINA -ZRC-

Son áreas geográficas creadas con el objetivo de fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas. Sustentada en la Ley 160 de 1994. Es un mecanismo de protección contra el latifundio y en pro de la conservación ambiental.

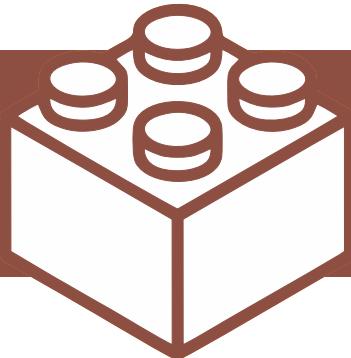


VI. EJERCICIOS DIDÁCTICOS

BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Reconociéndonos	Reconociéndo nuestros conflictos	La isla inventada
	Mapeando actores	Construcción de propuestas locales
	Trazando rutas	



MÓDULO I BÁSICO



Taller
1 . 1

Reconociéndonos

Preparación



Propósito



El propósito de este ejercicio es reconocer el territorio que habitamos, considerando no sólo su extensión y geografía, sino también los actores y sus expresiones culturales en procura de unificar propuestas para la defensa del territorio.



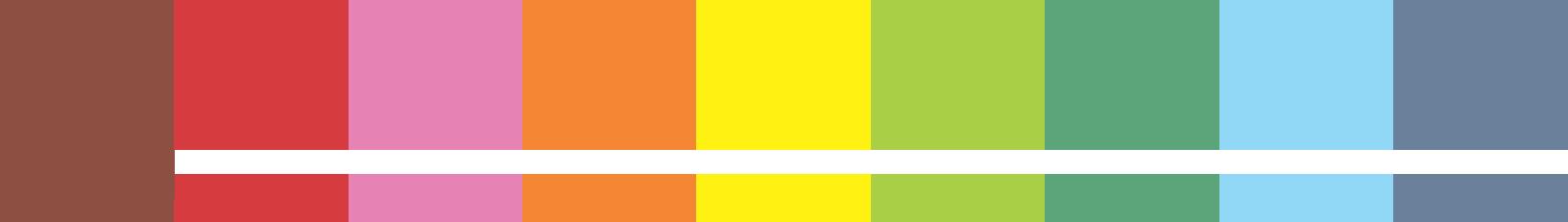
Conceptos

Territorio, territorio intercultural, territorialidad, resguardos indígenas, territorios colectivos, zonas de reserva campesina.



Tiempo

Aproximadamente 1 hora



Materiales

1. Siluetas de personajes
2. Tarjetas de cartulina
3. Marcadores de colores
4. Pliego de papel periódico
5. Cinta de enmascarar.

Recursos



- Imágenes (descargar previamente)
- Silueta Campesino <https://goo.gl/hhL89U>
- Silueta Campesina <https://goo.gl/qGfkVu>
- Silueta empresarios <https://goo.gl/Ze81R4>
- Silueta afro <https://goo.gl/p43rPx>
- Silueta indígena <https://goo.gl/tWLqWR>

Notas para facilitadores y facilitadoras



Es fundamental que la/el facilitador intente profundizar en las afinidades de los campesinos con los actores que habitan el territorio; a saber, comunidades indígenas, comunidades afro. Es necesario hacer un énfasis especial en que son más los elementos que nos unen que los que nos separan.

Paso a paso



Paso 1

En plenaria muestre una a una las siluetas: empresarios, campesinos, indígenas, afros. El interés es propiciar el reconocimiento de los personajes. A medida que el grupo identifique el personaje, péguelo en un lugar visible.

Paso 2

Una vez identificados los personajes, pida a los y las participantes que reconozcan los que habitan en sus territorios.

Paso 3

Pida a los y las participantes que se dividan en grupos de cinco personas (uno por silueta) y que en grupos respondan a las siguientes preguntas orientadoras:

a

¿Dónde están ubicadas estas poblaciones en nuestro territorio?

b

¿Qué actividades económicas realiza?

c

¿En qué aspectos nos diferenciamos de ellos y ellas?

d

¿En qué aspectos nos parecemos a ellos y ellas?

e

¿Cuáles es la relación que establecemos con estas comunidades?

Pida a cada grupo que condense sus respuestas en la siguiente matriz, en un pliego de papel periódico:

Actor	Ubicación geográfica	Actividades económicas	Nuestras diferencias	Nuestras semejanzas	Nuestras relaciones

Paso 4

Solicite a los y las participantes que regresen a plenaria para presentar las respuestas a las preguntas orientadoras trabajadas en grupo.

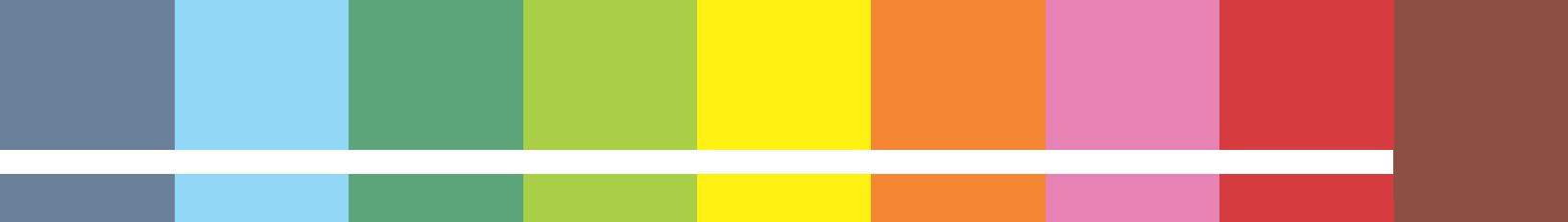
Paso 5

Realice una breve introducción a las propuestas de territorio de cada una de las comunidades: Resguardos Indígenas, Territorios Colectivos y Zonas de Reserva Campesina.

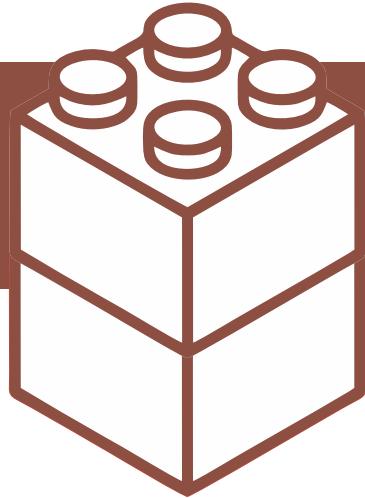


NOTA

El formador/a debe tener en cuenta que el objetivo es reconocer que, a pesar de las diferencias culturales, es necesario construir territorios donde puedan habitar conjuntamente, respetando las formas particulares de ordenar el territorio.



MÓDULO II INTERMEDIO



Taller **2.1**

Reconociendo nuestros conflictos

Preparación



Propósito



Este ejercicio tiene el objetivo de aportar al reconocimiento colectivo de los conflictos interculturales en nuestros territorios, así como a la construcción de propuestas para su tratamiento.



Conceptos

Interculturalidad, conflictos interculturales.

Tiempo



1 hora y media

Materiales

1. Tarjetas de cartulina
2. Marcadores de colores
3. Pliego de papel periódico
4. Cinta de enmascarar

Paso a paso



Paso 1

En plenaria, propicie un diálogo colectivo en torno a las siguientes preguntas orientadoras:

a

¿Qué es un conflicto?

b

¿Qué es la interculturalidad?

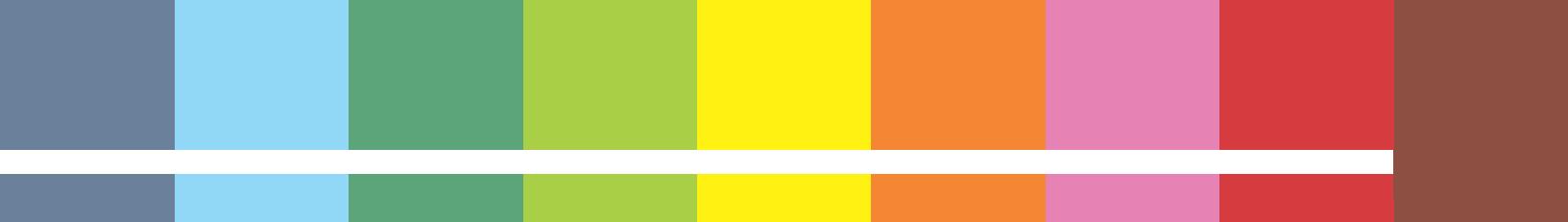
c

¿Qué son los conflictos interculturales?



NOTA

El formador o formadora debe tener en cuenta que un conflicto no es lo mismo que un problema. Un **problema** es una circunstancia que genera un obstáculo y que



requiere una solución. Un **conflicto** es una situación donde personas con diferentes intereses confrontan sus posiciones y que requiere un tratamiento, pues no siempre se pueden solucionar; sin embargo, pueden tratarse de manera no violenta.

Paso 2

Pida a los y las participantes que se dividan en grupos de máximo cinco personas y que durante 30 minutos准备 una representación teatral en la que muestren los principales conflictos que se presentan en sus territorios desde una perspectiva de interculturalidad.

Paso 3

Pida a los grupos que regresen a plenaria y que cada uno presente su representación teatral. Al finalizar cada una pregunte al grupo:

a

¿Cuáles son los conflictos que se presentaron en la obra?

b

¿Cuáles son las condiciones que genera cada uno de estos conflictos?

c

¿Qué se ha hecho para tratarlos (acciones positivas o negativas)?

d

¿Qué actores hacen parte de los conflictos?

e

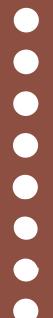
¿Qué aliados identificamos para tratar de manera no violenta los conflictos?

f

¿Qué acciones podríamos emprender?

Anote en fichas bibliográficas las respuestas a cada una de las preguntas propuestas, y ubíquelas en la siguiente matriz, en un pliego de papel periódico:

Conflictos identificados	Condiciones generadoras	Acciones realizadas	Actores involucrados	Posibles alianzas	Posibles acciones



NOTA

El formador o formadora deberá orientar la discusión y el análisis del conflicto hacia una lectura que trascienda lo inmediato cotidiano y no se quede en el choque entre comunidades rurales.

Paso 4

Es necesario abordar aspectos estructurales del conflicto como:

a

La injerencia de actores externos que trasgreden el ordenamiento territorial.

b

La existencia de un marco jurídico que divide a las comunidades mediante las diferentes figuras territoriales, entre otros.

c

Cierre el taller de manera propositiva, haciendo hincapié en la última pregunta: ¿qué acciones podemos emprender?

Taller 2.2

Mapeando actores

Preparación



Propósito



El propósito de este ejercicio es identificar la presencia en nuestros territorios de comunidades indígenas y afro, y reconocer a profundidad las formas de ordenamiento territorial de cada una.

Tiempo



1 hora y media

Materiales

1. Mapas de las regiones tamaño pliego
2. Pliegos de papel bond
3. Stickers de colores
4. Marcadores de colores

Paso a paso



1

Pida a los y las participantes que se dividan en grupo de máximo 5 personas. Entregue un mapa a cada uno de los grupos y pida que respondan a las siguientes preguntas orientadoras:

a

Ubique en el mapa dónde se encuentran comunidades indígenas y afro.

b

¿Qué nos aporta o puede aportar su existencia?

c

¿Qué conflictividades se generan a causa de su presencia?

Paso 2

Pida a los grupos que regresen a plenaria y presenten cada uno de sus mapas y las respuestas a las preguntas. Una vez hayan culminado la presentación todo los grupos, propicie un diálogo en torno a las siguientes preguntas y ubique las respuestas en los stickers a un lado de cada comunidad del mapa:

a

¿Cuáles son las dificultades de las figuras de ordenamiento territorial (resguardos indígenas y territorios colectivos)?

b

¿Cuáles son las ventajas de las figuras de ordenamiento territorial (resguardos indígenas y territorios colectivos)?

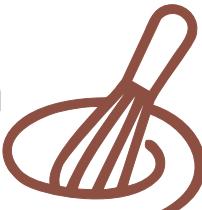
Paso 3

Concluya con una reflexión acerca de la importancia de construir alternativas no violentas de habitabilidad del territorio.

Taller **2.3**

Trazando rutas

Preparación



Propósito



El propósito de este ejercicio es proponer rutas para el tratamiento de posibles conflictos locales entre las comunidades rurales presentes en los territorios, en relación con el uso del suelo y los recursos naturales.



Conceptos

Territorios interculturales, conflictos interculturales, resguardos indígenas, territorios colectivos, zonas de reserva campesina.



2 horas y media



Materiales

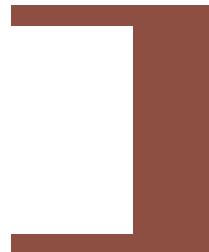


1. Diagrama de transecto impresos en pliego de papel
2. Marcadores de colores
3. Tarjetas de cartulina (4 colores distintos)
4. Cinta de enmascarar

Recursos



- (Descargar e imprimir previamente)
Diagrama de Transecto. Disponible en:
<https://goo.gl/WiQtGH>



Notas para facilitadores y facilitadoras



Este ejercicio complementa el taller 2.1 – Reconociendo nuestros conflictos

Paso a paso



1

En plenaria propicie un diálogo colectivo en torno a las siguientes preguntas orientadoras:

a ¿Qué es un conflicto?

b ¿Qué es la interculturalidad?

c ¿Qué son los conflictos interculturales?

Paso 2

Pida a los y las participantes que se dividan en grupos; deben formarse al menos 4 grupos y cada grupo máximo de 5 personas. Cada grupo trabajará una fila del “Diagrama de transecto” respondiendo a las siguientes preguntas orientadoras:

a	¿Qué conflictos identifica en la loma alta / plano / loma baja / arroyo caña?
b	¿Cuáles son las condiciones que generan los conflictos en la loma alta / plano / loma baja / arroyo caña?
c	¿Qué actores están involucrados en la loma alta / plano / loma baja / arroyo caña?

Entrega a cada grupo tarjetas de cartulina de 3 colores distintos; para que cada una de las preguntas propuestas corresponda con un color.

NOTA

La teoría de los transectos propone que a través de la realización de cortes transversales se pueden realizar análisis de un sector, zona o área a intervenir, en donde a través de ellos es posible revelar la secuencia de ambientes y eventos que en dicha área se encuentran y desarrollan. La importancia de clasificar los usos de los suelos radica en poder tener una visión amplia sobre las áreas de protección y uso agropecuario para el desarrollo de las actividades de las comunidades.

Paso **3**

Solicita a los y las participantes que regresen a plenaria para presentar las respuestas a las preguntas orientadoras trabajadas en grupo. A medida que avanza la exposición de cada grupo pega la tarjeta de cartulina en el cuadro que corresponda.

Paso **4**

A medida que cada grupo va presentando su diagrama, pregunta al grupo: ¿Qué acciones podríamos emprender para tratar los conflictos identificados? ¿Quiénes son los responsables de esta acción? Anota las respuestas en una tarjeta de cartulina de otro color y pégala en el cuadro que corresponda.



NOTA

Es necesario dar pasos locales para el tratamiento de los conflictos identificados. Este ejercicio aporta en esta dirección. Las propuestas que emergan de este ejercicio son un aporte e insumo para las jornadas de planeación organizativa en el marco de la Escuela Territorial.

Paso **5**

Para finalizar, escoge 1 acción propuesta del paso 4 y en diálogo colectivo evalúa su viabilidad, con base en las siguientes preguntas:

a

¿Qué necesitaríamos para implementar la propuesta?

b

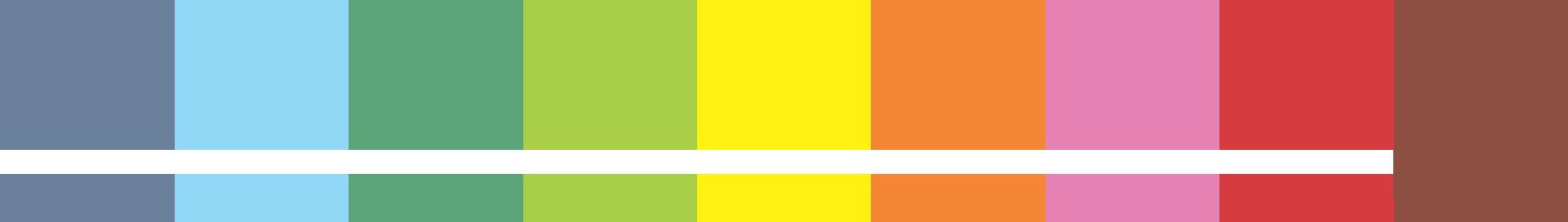
¿Contamos con los recursos (humanos, políticos, económicos, etc.) necesarios para llevar a cabo la acción?

c

¿Cuál sería el plan de acción (paso a paso) para poder ejecutar la acción?

d

¿Con quiénes podríamos establecer alianzas para ejecutar la acción?



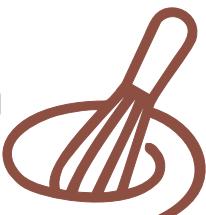
MÓDULO III AVANZADO



Taller
3.1

La isla inventada

Preparación



Propósito

Este ejercicio tiene el objetivo de propiciar la reflexión colectiva en torno a la construcción de un ordenamiento territorial conjunto.



Conceptos

Interculturalidad, territorios interculturales.



Tiempo

3 horas

Materiales

1. Pliegos de papel bond
2. Marcadores de colores
3. Hojas de papel bond
4. Temperas de colores
5. Pinceles

Paso a paso



Paso 1

Pide al grupo que en plenaria den respuesta a las siguientes preguntas orientadoras y toma nota:

a ¿Qué es el territorio?

b ¿Qué es el ordenamiento territorial?

c ¿Por qué es importante que todos y todas hagamos parte activa de su construcción?

Paso 2

Pide a los y las participantes que imaginen que se encuentran en un viaje en barco, que de repente ha naufragado. Tras varios días en alta mar han llegado a una isla desierta con otras doscientas personas de diversas culturas.

Paso **3**

Pide a los y las participantes que se dividan en grupos de máximo 5 personas, y que durante 1 hora construyan por los menos 2 acuerdos que permitan que su nueva comunidad conviva en paz y armonía desde una perspectiva intercultural, en torno a cada uno de los siguientes campos:

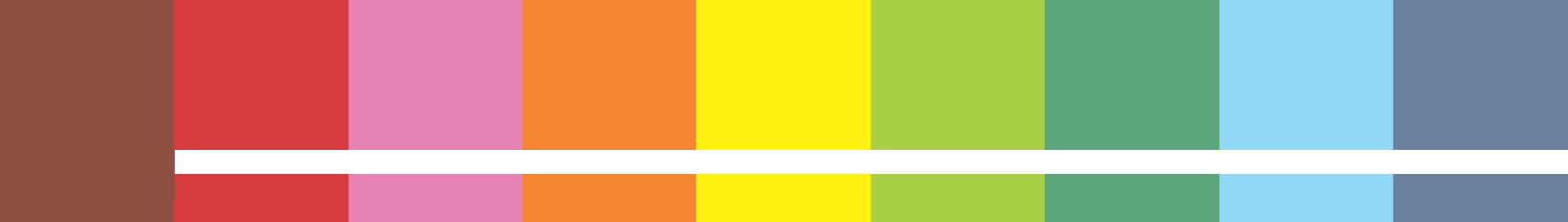
a	Ambiental
b	Cultural
c	Económico
d	Espiritual
e	Político organizativo

Paso **4**

Una vez terminado el diálogo, pide a los grupos que dibujen en un pliego de papel bond un escudo que represente los principales valores que dan forma a su isla. Luego, pide que en una hoja, escriban un conflicto intercultural que podría presentarse en la isla.

Paso **5**

Pide a los grupos que regresen a plenaria a presentar los acuerdos en cada una de las dimensiones, su escudo y los principios que representa.



Paso 6

Al terminar cada presentación, propicia un diálogo colectivo en torno a las siguientes preguntas orientadoras:

a

¿Asumirían estos acuerdos para la vida de sus comunidades? ¿Por qué?

b

¿Qué cambiarían o complementarían?

Paso 7

Pide a cada uno de los grupos que entregue su conflicto a otra isla para que sea resuelto desde los acuerdos que construyeron. Pide que regresen a los grupos iniciales.

Paso 8

Pide a los grupos que regresen a plenaria para socializar las estrategias que se plantearon para tratar los conflictos y propicia un diálogo en torno a las siguientes preguntas orientadoras:

a

¿Estos acuerdos que construyeron se viven en sus comunidades?

b

¿Qué acuerdos creen que deberían implementar en sus comunidades?

c

¿Qué potencialidades y fortalezas tienen las Zonas de Reserva Campesina para la construcción de Planes de Ordenamiento Territorial?

Taller

3.2

Construcción de propuestas locales

Preparación



Propósito



Este ejercicio tiene el objetivo de construir propuestas locales desde el diálogo para el tratamiento de conflictos interculturales en los territorios, con base en los derechos territoriales de las comunidades rurales.



Conceptos

Interculturalidad, Territorios Interculturales, Derechos constitucionales, Resguardo Indígena, Territorios Colectivos, Zonas de Reserva Campesina.

Tiempo



3 horas



Materiales

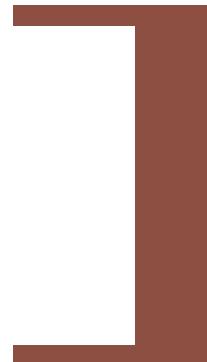


1. Fichas Derechos Territoriales: indígenas, afrodescendientes, campesinos
2. Mapa impreso

Recursos



- (Descargar e imprimir previamente)
Derechos Territoriales. Disponible en:
<https://goo.gl/VJVnSV>
- Mapa (caso). Disponible en:
<https://goo.gl/PZrYk5>



Notas para facilitadores y facilitadoras



Para realizar este taller el o la formadora deberá exponer un caso de un conflicto intercultural que involucre diferentes comunidades rurales: indígenas, afrodescendientes y campesinos. Se recomienda apoyarse en casos reales que guarden alguna relación con conflictos interculturales vigentes en su territorio y que puedan catalogarse como experiencia exitosa.

Paso a paso



Paso 1

Pide a las y los participantes que se dividan en tres grupos. Cada grupo representará diferentes comunidades rurales: campesinos,

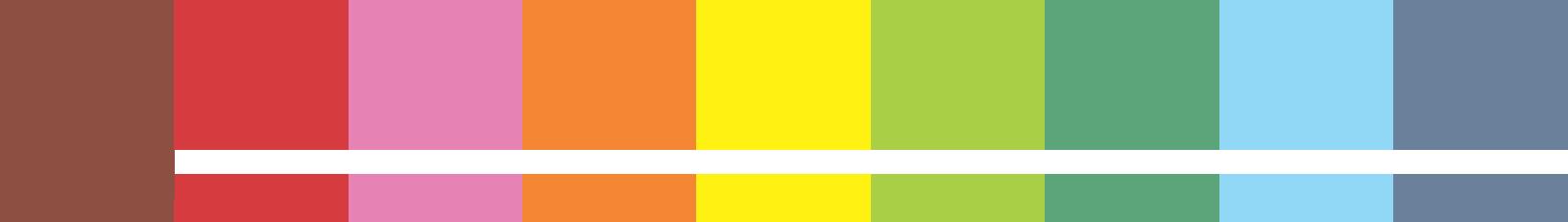
Paso **2**

indígenas y afrodescendientes. Entrega a cada uno las fichas que describen los derechos territoriales de cada comunidad rural en el territorio colombiano. Cada grupo leerá, estudiará e interiorizará los derechos de la comunidad que representa.

El y la formadora expondrá un caso sobre un conflicto intercultural que involucre a las tres comunidades rurales. En su exposición, realice un mapeo del conflicto, en donde se ubiquen geográficamente los actores y las tensiones.

NOTA

Puede tomar como insumo los conflictos identificados en el taller 2.1 y 2.3 El conflicto planteado debe involucrar a las tres comunidades rurales. Tenga en cuenta que no hay verdades absolutas y el diálogo permitirá el encuentro entre distintos actores para buscar escenarios comunes. El/la formadora hará las veces de mediador en el diálogo entre los grupos. La mediación cuidará de no generar más conflicto.



EJEMPLO

Indígenas, campesinos y afrodescendientes habitan las inmediaciones de la cuenca baja del río. Han habido choques entre las comunidades porque el río se ha secado y los límites territoriales de los asentamientos de las diferentes comunidades se solapan. En el mapa se grafica esta situación.

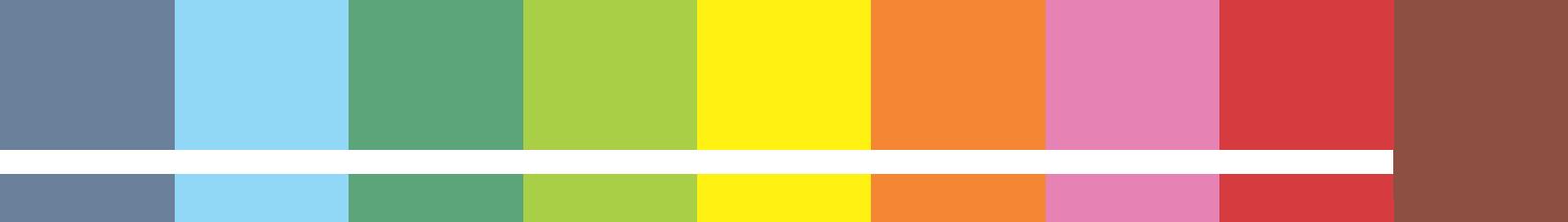
Paso 3

Cada comunidad rural se reúne para responder las siguientes preguntas sobre el conflicto presentado. Cada una escoge un vocero para intervenir en la plenaria. Se sorteará el orden para la intervención y la intervención no podrá durar más de 10 minutos.

- ▶ Cómo está siendo afectada su comunidad por el conflicto
- ▶ Desde su perspectiva, qué condiciones generan el conflicto
- ▶ Qué acciones o estrategias propone para su tratamiento; considere sus necesidades, intereses y realidades (por ejemplo, tenga en cuenta los derechos territoriales reconocidos a cada grupo), y también una perspectiva intercultural

Paso 4

Cada comunidad rural se reúne para trabajar las siguientes preguntas. Cada una escoge un vocero para intervenir en la plenaria. Se sorteará el orden para la intervención y la intervención no podrá durar más de 5 minutos.

- 
- 
- ▶ ¿Qué puntos de desencuentro identifica en las intervenciones de los demás grupos?
 - ▶ ¿Qué puntos de encuentro identifica en las intervenciones de los demás grupos?
 - ▶ ¿Es posible construir acuerdos entre las comunidades rurales?
 - ▶ ¿Es posible asumir acuerdos para la vida de sus comunidades? ¿Por qué?
 - ▶ ¿Qué cambiarían o complementarían?



NOTA

Durante las intervenciones de los grupos, el/la formadora deberá tomar notas e identificar aquellos aspectos que pueden propender a:

- 1) El diálogo entre las culturas involucradas,
- 2) La construcción de acuerdos comunitarios locales que no impliquen el desconocimiento de la interculturalidad,
- 3) La creación de acciones conjuntas para la convivencia.

Paso **5**

El y la formadora propiciará un diálogo colectivo en torno a las siguientes preguntas orientadoras:

Paso 6

- ▶ ¿Qué pasaría si el conflicto se agudiza y llega a sus máximos niveles de escalamiento?
- ▶ ¿Qué pasaría si no se hace gestión del conflicto?
- ▶ ¿Qué pasaría si logramos gestionar el conflicto y construir acuerdos? (por ejemplo, beneficios).

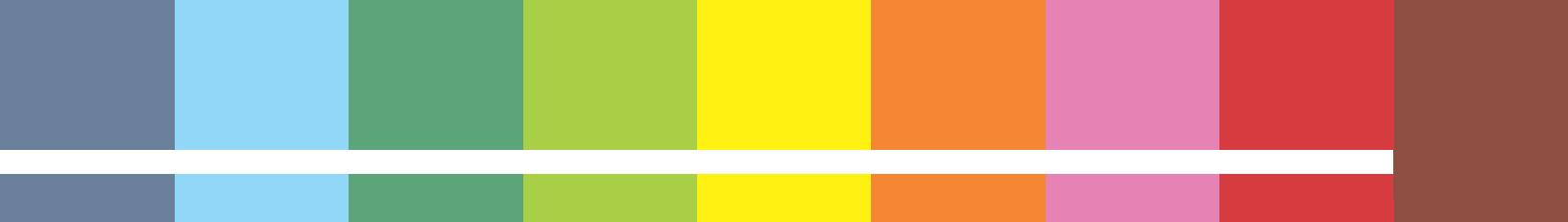
El/la formadora hará una intervención de cierre en la cual expone aquellos puntos de encuentro que pueden propender a:

- | | |
|---|---|
| 1 | El diálogo entre las culturas involucradas. |
| 2 | La construcción de acuerdos comunitarios locales que no impliquen el desconocimiento de la interculturalidad. |
| 3 | La creación de acciones conjuntas para la convivencia. |



NOTA

Haga énfasis en la pertinencia de la toma de acciones autogestionadas por parte de las comunidades rurales para el tratamiento y resolución de conflictos interculturales, sus alcances y sus limitaciones. Asimismo, puede exponer la propuesta de territorios interculturales que ha construido ANZORC.



Paso 7

Para cerrar, construya una ruta para el diálogo intercultural con base en el paso a paso del taller:

- ▶ Identificación de actores y sus voceros
- ▶ El rol de mediación
- ▶ Puntos de vista
- ▶ Concertación y construcción de acuerdos

VII. EXPERIENCIAS EXITOSAS

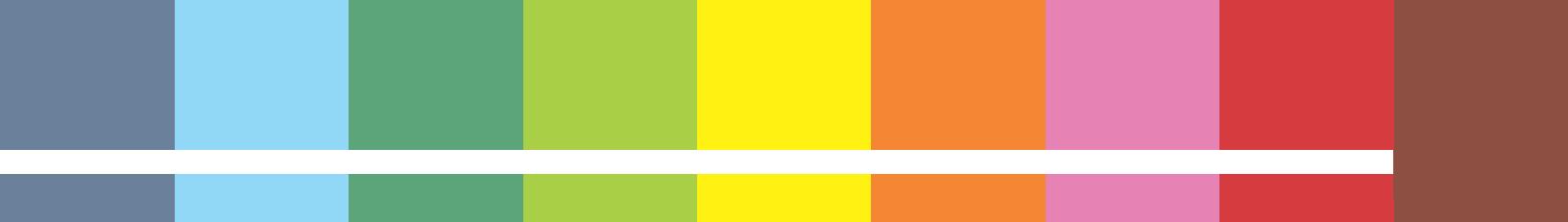


Los territorios colectivos de las comunidades negras de Curvaradó y Jiguamiandó en el Chocó.

Las comunidades negras comenzaron a ocupar estos territorios porque fueron desplazados por los conflictos armados que provocaron su destierro. Con el transcurrir de los años la región fue tomando importancia en el ámbito nacional por intereses económicos particulares apoyados por el Estado, hasta convertirse en el objetivo de grandes empresarios, que bajo estrategias paramilitares y en complicidad con la Brigada 17 del ejército en 1997 iniciaron acciones de desalojo de la región.

Pero al mismo tiempo en que los paramilitares y el ejército avanzaban en el desalojo de estos territorios, sin ellos saberlo se expedían las Resoluciones que reconocían estos territorios a las comunidades que lo habían habitado por más de 150 años. Las comunidades desplazadas con el paso de los meses afrontaron el terror que les había infundido en el alma y decidieron organizarse para defender sus territorios. Las personas habían huido hacia cabeceras municipales decidieron establecer con la ayuda de algunas organizaciones sociales, lo que hoy se conoce como "Zonas humanitarias", que son terrenos privados dentro del territorio colectivo, donde se prohíbe la entrada de cualquier actor armado.

Luego de esta situación los habitantes originarios quieren retornar a sus territorios y han decidido establecer algunos mecanismos como: las Zonas Humanitarias, Zonas de Reserva de Biodiversidad y la Comisión Ética. Las primeras son un instrumento para la defensa de la vida de las comunidades y sus derechos

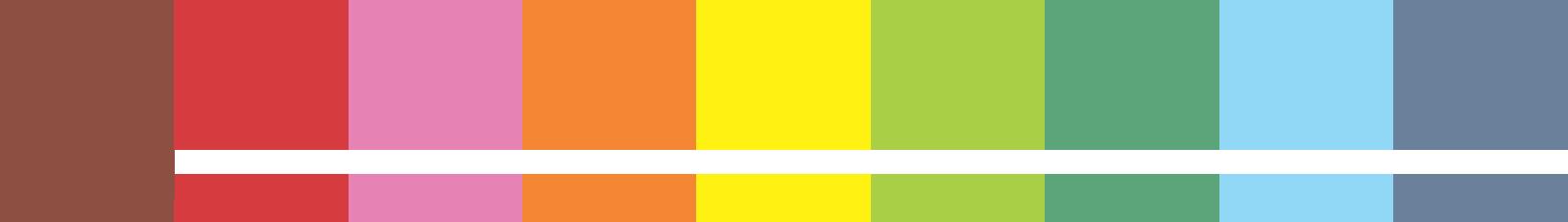


fundamentales. Las segundas buscan la defensa del territorio en términos geográficos y ambientales mediante el establecimiento de áreas de protección en donde se adelantará la recuperación de la flora y fauna de las zonas más impactadas por los usos industriales implantados por los paramilitares, la conservación de las zonas que aún mantienen la riqueza ambiental original y la organización del territorio de manera que las comunidades puedan nuevamente vivir en armonía con el entorno. Por último, la Comisión de Ética es un instrumento con el que se busca que lo que ha sucedido con estas comunidades y su territorio no quede en el olvido y se garantice la memoria de estos hechos para el mundo, mediante la puesta en marcha de una Comisión de la Verdad cuyos resultados sean reconocidos y confiables para las comunidades.⁸

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó

La Comunidad de Paz se declaró como tal el 23 de marzo de 1997 después de que el casco urbano de ese corregimiento quedara vacío, ya que la mayoría de familias se habían marchado a raíz de las dos masacres perpetradas por los militares en septiembre de 1996 y en febrero de 1997 y en las que habían arrasado con los líderes con que contaba el corregimiento. Los campesinos de las veredas esperaron que con la declaratoria de Comunidad de Paz fueran respetados y poder seguir en sus tierras, pero estaban equivocados: tropas del ejército, en conjunto con los paramilitares, realizaron operativos en las veredas, asesinaron gente de la comunidad y a muchos de ellos les colocaron camuflados para decir que habían sido asesinados en combate.

8. Tomado de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz



A las veredas se les dio plazo de tres días para abandonar las tierras y el que no cumpliera la orden sería asesinado. Esta amenaza era real, ya que a los tres días entraron y asesinaron a quienes se encontraron en los caminos. En el entretanto los helicópteros y aviones bombardeaban y ametrallaban. Los que lograron salir se ubicaron en el caserío de San José y desde allí comenzaron a resistir en contra de la “lógica de la guerra” hasta el día de hoy.⁹

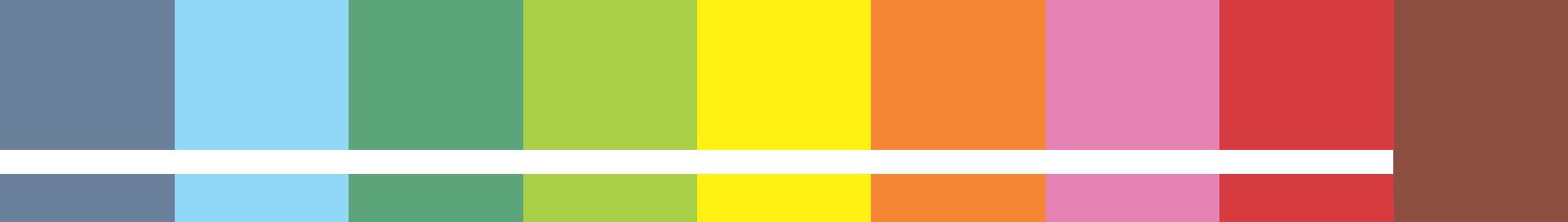
Afros, indígenas y campesinos construyen paz en el norte del Cauca

En el departamento de Cauca, hasta hace poco eran frecuentes fuertes enfrentamientos entre las comunidades afro, campesinas e indígenas por tierras, minería, proyectos productivos o preservación de recursos naturales. Las mismas comunidades llegaron a la conclusión de que debían dialogar para encontrar soluciones y puntos en común. En otras palabras, coinciden en que a pesar de las necesidades y de las diferentes maneras que tienen de ver el mundo, por medio de la palabra deben *construir confianza* para lograr una convivencia pacífica.

Bajo esa premisa representantes de las comunidades afro, campesinas e indígenas, se han sentado a dialogar en pro de una sana convivencia y en búsqueda de formas de establecer una especie de instrumento jurídico de carácter étnico e intercultural que permita convivir en el mismo.

El caso más conocido es el de la finca San Rafael, en la zona rural de Santander de Quilichao, la cual fue entregada por el Ministerio de Agricultura a los indígenas Nasa como parte de la reparación por la masacre de El Nilo. Sin saberlo y sin

9. Tomado de la Agencia Prensa Rural

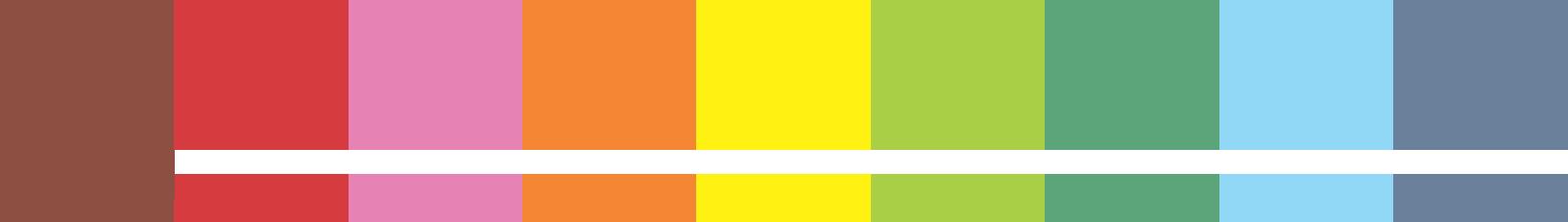


consultar a las comunidades, el ministerio les dio la finca a los indígenas, pese a que hace parte del territorio de un consejo comunitario. Este incidente llevó a que afros e indígenas se enfrentaran violentamente en varias ocasiones, dejando heridos y muertos. Ante ese gran problema, surgió el primer acuerdo entre las comunidades: el de consultar antes de adquirir nuevas tierras y crear espacios de coordinación de información y de datos que eviten confrontaciones.

La importancia de estas mesas interétnicas e interculturales radica en que les ha permitido conocer las dinámicas organizativas de cada grupo étnico y las perspectivas de desarrollo que cada uno tiene.

También han hecho acuerdos para la producción y cuidado de fuentes de agua; para la generación de confianza por medio del intercambio de semillas, de productos y de experiencias; y, por último, que a la hora de negociar con el gobierno temas afines, deben actuar de manera conjunta, y para ello han definido que la máxima instancia en la que se encontrarán para discutir los temas con la Rama del Ejecutivo es la Cumbre Agraria y Popular. Con esto buscan evitar que ocurran nuevos casos como el de San Rafael.¹⁰

10. Tomado de: <https://verdadabierta.com/afros-indigenas-y-campesinos-construyen-paz-en-el-norte-de-cauca/>



VIII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO



Legislación colombiana:

- Ley 70 de 1993
- Ley 160 de 1994
- Decreto 1745 de 1995
- Decreto 2164 de 1995
- Decreto 1777 de 1996
- Proyecto de acto legislativo: el campesino como sujeto de derecho

Anzorc. *Formulación de una propuesta campesina en el marco de la construcción del territorio intercultural, con un enfoque de conservación en la región del Catatumbo*

Forjando Paz. *Pedagogía para la Paz.*

Fundación de Vida. *Lo que no nos han dicho sobre: La Ley 70 de las Comunidades Negras.*

Ovidio Delgado (1998). "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional" En: Cuadernos de Geografía Vol. VII, N1 y N2, Bogotá.



Tramo
a
tramo

**Gobernanza y desarrollo sostenible para la construcción de paz en
Colombia: fortalecimiento de las organizaciones campesinas y sus
propuestas de gestión territorial**

Proyecto financiado por la Unión Europea: CSO-LA/2016/380-483